



DICTAMEN DEL FALLO

DICTAMEN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926101908-003-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora a 15 de junio de 2022, siendo las 14:48 horas, con la facultad que me confiere el Artículo 18 Fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se realizó el análisis y la evaluación de las proposiciones conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 24 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y Artículo 28 de su Reglamento, de acuerdo a lo anterior, se procede a la adjudicación de la contratación del servicio licitado conforme a lo siguiente:

1) Contratación del Servicio de Arrendamiento puro de vehículos:

LUGAR	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN IVA
1	SERSA SERVICIOS AUTOMOTRICES SA DE CV	\$1,224,900.00

Siendo las 15:03 horas, se da por concluido el presente acto para los fines normativos que haya lugar.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


LIC. LOURDES LORENA ROJO CRUZ